

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 201100069 00
Sustanciación: 461*

Teniendo en cuenta que el extremo accionante acredito haber intentado obtener ante la EPS Suramericana S.A. la información del empleador del demandado Alejandro Martínez Castillo identificado con la C.C. No. 89.009.171, petición que fue negada por la reserva que tienen los datos requeridos, se ordena que por secretaria se elabore y envíe un oficio a la nombrada EPS, para que señale quien es el empleador o contratante del ejecutado antes indicado; de conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo 43 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 79
Fecha de notificación por estado 15/05/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 61145dea34db2a3eb3908efeea621e7938166100fe3c4f683e8161243646ebb2

Documento generado en 12/05/2023 10:58:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>